

## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 23 (2017)

# LA PRODUCCIÓN DE LA IMPRENTA REAL A FINALES DEL SIGLO XVIII: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CATÁLOGO

Alba DE LA CRUZ REDONDO  
(Universidad de Jaén)

Recibido: 15-03-2017 / Revisado: 12-06-2017

Aceptado: 15-03-2017 / Publicado: 11-07-2017

**RESUMEN:** En el siglo XVIII una serie de factores económicos, socioculturales y propagandísticos hicieron de la imprenta la mejor herramienta al servicio del poder, lo que impulsó la creación de un establecimiento propio perteneciente a la monarquía, a semejanza de otras imprentas europeas. Aunque inicialmente la Imprenta Real se dedicó a la producción de textos oficiales, poco a poco fue aumentando su lista de publicaciones hasta despertar las iras de otros impresores que consideraron que estaba entrometiéndose en su campo aprovechándose de su ventajosa posición. La intención de este trabajo es describir el fondo bibliográfico del real establecimiento a través de los catálogos conservados, centrándonos también en los autores que publicaron en él.

**PALABRAS CLAVE:** Imprenta, cultura política, propaganda, control ideológico, fomento cultural.

## THE PRODUCTION OF THE IMPRENTA REAL AT THE END OF THE EIGHTEENTH CENTURY: TOWARDS THE CONSTRUCTION OF A CATALOG

**ABSTRACT:** In the 18<sup>th</sup> century there was a series of economic, sociocultural and propaganda factors that transformed the print into a useful tool for the power. This lead to creating a specific printing house belonging to the monarchy in a similar fashion to other European countries. Although the Imprenta Real —the Spanish Royal Print— was devoted to produce official texts at the beginning, the number of publications increased till other printers considered there was an intromission in their business because of the abuse of power. The aim of this article is to describe the bibliographic collections produced by the Imprenta Real Print through the preserved catalogues.

**KEYWORDS:** Press, Political culture, Propaganda, Ideological control, Cultural development.

### o. LA CREACIÓN DE LA IMPRENTA REAL<sup>1</sup>

Desde sus orígenes la imprenta fue utilizada como un instrumento de control por parte de las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas. Factores económicos, socioculturales y propagandísticos hicieron de ella la mejor herramienta al servicio del poder, lo que impulsó la creación de un establecimiento propiedad del rey, sólido y culturalmente prestigioso, a semejanza de otras imprentas europeas, como la Imprimerie Royale du Louvre francesa, la Stamperia Reale napolitana o la Stamperia Reale parmesana, con una organización cada vez más compleja y un crecimiento progresivo de la injerencia estatal en sus asuntos. Sin embargo, la Imprenta Real de Madrid no surgió como una creación nueva de la noche a la mañana, sino que fue moldeándose durante décadas en función de las necesidades hasta conseguir su forma definitiva (Cubiles, 1981; Cubiles, 1982; Enciso, 1970; Morales, 1976).

El precedente estaba en el nombramiento de Impresores Reales que, ya desde tiempos de Felipe II, habían prestado sus servicios a la Corona a cambio del prestigio que otorgaba el título y, en algunos casos, de la posibilidad de contar con un lugar donde establecerse. Esta fórmula, utilizada a lo largo de todo el territorio español, estaba tan arraigada y era de tal utilidad que ni siquiera desapareció al configurarse la Imprenta Real de manera oficial, ya en el siglo XVIII.

El proceso de nacimiento del real establecimiento estuvo vinculado a la adquisición paulatina de los derechos de una serie de publicaciones periódicas que, con el tiempo, se convertirían en el principal sustento económico del taller (Enciso, 1957). La primera de ellas fue el *Mercurio histórico y político*, puesta en marcha en los años treinta por iniciativa de Salvador José Mañer y que, desde 1745, había estado en manos de Miguel José de Aoiz. El secretario de Estado de Fernando VI, Ricardo Wall, encontró la excusa perfecta para nacionalizar el periódico tras la publicación de una serie de noticias erróneas y desafortunadas sobre el terremoto de Lisboa, comprándoles los derechos a los herederos de Aoiz en 1756. A partir de ese momento el Estado encargó la tirada y distribución al impresor Francisco Manuel de Mena, dando los primeros pasos hacia la configuración del establecimiento.

La alianza entre Mena y Wall se consolidó en 1762, cuando el Secretario le volvió a encargar el despacho de otro periódico. Se trataba de la *Gaceta de Madrid*, que había pertenecido al Conde de Saceda, y se convertiría en la publicación más rentable de la Imprenta Real, dando el impulso definitivo a su instauración. Sin embargo, el proceso de nacionalización no se completó hasta que, a las anteriormente citadas, se unieron la *Guía de forasteros* y el *Estado militar de España*, con la adquisición de los privilegios que poseía Antonio Sanz, en 1769 y 1775 respectivamente.

Así pues, en sus primeros años, la organización de la que inicialmente fue llamada *Imprenta de la Gaceta*, se sustentó en un acuerdo privado entre Mena y la Secretaría de Estado. El impresor se encargaba de la parte técnico-artística y administrativa, mientras que la dirección real del establecimiento recaía en la figura del primer secretario, Eugenio de Llaguno, a quien correspondía, entre otras funciones, elegir las obras que debían publicarse.

Todos los esfuerzos de Francisco Manuel de Mena se dirigieron a dar forma al nuevo establecimiento en su intento por crear una gran oficina tipográfica a la altura de las

<sup>1</sup> El presente estudio pertenece, en gran parte, a las investigaciones realizadas para mi tesis doctoral que lleva por título *Las prensas del rey: imprenta y política en la segunda mitad del siglo XVIII (1759-1808)*, y que fue defendida en la Universidad Complutense de Madrid, en noviembre de 2013. En concreto, este apartado es deudor de los puntos 4.3 y 4.4.

europeas (Mestre, 1984). En el periodo en el que estuvo al frente, entre los años 1756 y 1780, consiguió que, además de las publicaciones periódicas, los documentos oficiales y cualquier obra de contenido político, ideológico o propagandístico cuya difusión pudiese servir a los intereses del Estado, se imprimieran también obras literarias y culturales e incluso los primeros encargos de particulares.

El hecho de que la organización se basara en el acuerdo entre un particular y la administración motivó que la estructura se mantuviera con cierto aire de provisionalidad. Sin embargo, la muerte de Mena en noviembre de 1780 supuso un giro radical, al convertirse la Secretaría de Estado en gestora única y directa de la recién renombrada *Imprenta Real*, que quedaba bajo la jurisdicción de la Superintendencia de Correos, encarnada en la figura de Francisco Fernández de Rábago. El establecimiento no se desvinculó del todo de la familia Mena, puesto que la dirección de la nueva imprenta se le confió, en calidad de administrador, al sobrino del difunto Francisco Manuel, Gabino de Mena, aunque auxiliado por Santiago Barufaldi como interventor y siempre bajo la supervisión del juez subdelegado. De hecho, el propio Barufaldi se convirtió en el sustituto de Gabino, tras su cese en 1784.

Esta etapa estuvo marcada por la mejora de las técnicas y materiales y el crecimiento de la producción, tal y como veremos en las páginas siguientes. El incremento de publicaciones provocó, por una parte, la necesidad de aumentar el número de prensas de quince a diecisiete y, por la otra, la compra y adaptación de un nuevo espacio como almacén que permitiera llevar a cabo con eficacia la totalidad de sus actividades. A ello se le sumaron, en 1789, la incorporación de la Calcografía como establecimiento vinculado a la Imprenta Real y la adquisición y traslado del obrador de fundición de tipos de la Real Biblioteca, concluido a finales de 1793. Además, Gabino de Mena reclamó durante este periodo la realización de un mayor número de impresiones de particulares como forma segura de aumentar los ingresos de la Imprenta.<sup>2</sup>

El periodo de Barufaldi fue uno de los más provechosos en la configuración y desarrollo del establecimiento, continuando con las reformas y mejoras hasta su jubilación por enfermedad en 1797. Llegó entonces el relevo de Alejo Rojo Tamariz, que concretó los deseos de uniformidad y centralización vislumbrados en la gestión de sus antecesores a través de dos acciones concretas: un ajuste de personal y la confección de un Reglamento definitivo englobando las tres secciones —imprenta, calcografía y fundición de tipos— (De Blas Benito, 2011).

En cuanto a la producción, el volumen de trabajos había experimentado de nuevo un notable aumento. A las publicaciones periódicas y los libros propios y de particulares que ya se imprimían, se sumaron, a partir de 1795, la impresión de las Reales Cédulas, Decretos y otros documentos de Ministerios, Consejos y Tribunales. La situación había llegado al punto de provocar la airada protesta de un grupo de impresores en 1792, mediante un *Memorial* en el que exponían la decadencia a la que se enfrentaban por culpa de la Imprenta Real, «porque cuanto más se va aumentando esta, van decayendo las otras, e inhabilitándose y faltándoles las fuerzas, de modo que esta será la destrucción de las demás».<sup>3</sup> Afirman los agraviados que, durante sus primeros veinticuatro años de vida, el Real establecimiento no había resultado perjudicial para el resto de imprentas, «hasta que auxiliada del poder y con los grandes caudales que allí se han depositado ha declarado la más cruel guerra a las demás». A su juicio, la Imprenta Real se estaba dedicando a imprimir «cualquiera librillo, novena, u otro papeluchó», a pesar de que en sus prensas

<sup>2</sup> AHN, Consejos, legajo 11276.

<sup>3</sup> AHN, Consejos, legajo 11279.

no se debían «hacer obras para ganar sino para instruir». La postura oficial ante esta queja fue expresada por el juez subdelegado de imprentas, José Antonio Fita, que justificaba este aumento alegando que las imprentas no estaban generalmente bien surtidas, razón por la cual eran los propios autores quienes escogían para la publicación de sus obras «las imprentas mejor surtidas en cuya clase se halla la del Rey».

Los convulsos momentos que se vivieron a finales del siglo XVIII y, sobre todo, a principios del siglo XIX, frenaron de golpe el crecimiento de los años anteriores. De hecho, tras la Guerra de la Independencia comenzó un largo periodo de progresiva decadencia durante el cual la producción se limitó a impresiones de documentos oficiales encargados por Ministerios y otros organismos oficiales, que pocas veces saldaban los pagos, razón por la cual las cuentas cayeron en picado. Por otra parte, la protección que tanto Carlos III como Carlos IV habían dado a las letras fue prácticamente inexistente con Fernando VII, de manera que la Imprenta Real fue languideciendo hasta que, en 1886, quedó suprimida, vendiéndose todo el material y arrendándose los servicios de impresión de la *Gaceta de Madrid* y la *Guía oficial*, que aún se mantenían.

Este establecimiento —nuevo solo en cierta medida—, que nació vinculado a la adquisición de los privilegios de una serie de publicaciones periódicas, contribuyó a hacer florecer la que ha sido considerada como la etapa de oro de la impresión española. Pero, al mismo tiempo, hay que contemplarlo también como el gran instrumento de vigilancia estatal que fue, concebido para controlar la difusión de ideas y la naciente opinión pública.

## I. LA RED DE AUTORES

Ya hemos tenido ocasión de ver que, desde sus inicios, la Imprenta Real se sustentó principalmente en publicaciones como el *Mercurio* y la *Gaceta* que le permitieron continuar su expansión y extender su acción a obras de todo tipo, incrementándose paulatinamente el número de impresiones a particulares. Este aumento fue configurando una red de autores que acabaron imprimiendo gran parte de sus obras en el establecimiento real, al mismo tiempo que otros —algunos de ellos escritores de renombre en su época— quedaron fuera de dicha red de influencias. En ocasiones, fue el Estado quien eligió dar a luz estas obras, pero también hubo escritores que acudieron a la imprenta solicitando la publicación de sus trabajos. Naturalmente, muchos lo hicieron movidos por el deseo de éxito, conscientes de que imprimir en ella era sinónimo de garantía. Sin embargo, otros muchos acudieron deseosos de contribuir a la defensa y expansión de unos ideales que compartían. No olvidemos que se trataba de una época en la que difícilmente se podía vivir de la escritura, de manera que para una buena parte de ellos era la vía para conseguir un puesto en la administración o alguna otra gracia del monarca (Álvarez Barrientos, 1995; Álvarez Barrientos, 2004). En un contexto favorable para este tipo de promociones, dado el dirigismo cultural que practicaron los Borbones sobre todo en la segunda mitad del siglo, tenían cabida tanto los oportunistas y advenedizos, que se dedicaron a forjar su carrera a través de la pluma sin ningún tipo de voluntad de contribuir a la utilidad pública, y los que verdaderamente creyeron en el proyecto que se estaba gestando y quisieron dejar su aportación al Estado. Ambos fueron captados por las diferentes instituciones políticos-culturales y quedaron, de esta forma, vinculados al poder.

A continuación, vamos a ver quién formó parte de esa red frecuente de autores que publicaron gran parte o la totalidad de su obra en la Imprenta Real. Para elaborar esta lista, al igual que en lo referente a las obras de las que hablaremos en las páginas siguientes, hemos contado con la información registrada en la base de datos FICHOZ, que, a su vez, toma como fuente principal la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* de

Aguilar Piñal.<sup>4</sup> El hecho de que a nivel cuantitativo este catálogo parte de una muestra parcial —algo de lo que somos totalmente conscientes—, no impide que cualitativamente constituya una perfecta representación del tipo de producción que caracterizó a la Imprenta Real durante estos años.

Dado que la red inicial era demasiado amplia y ponía al mismo nivel a todos los autores dificultando el análisis, para este estudio se han tomado solo aquellos que publicaron tres obras o más. El resultado es una lista de cincuenta y nueve autores donde se especifica el total de publicaciones de cada uno de ellos, el número de publicaciones hechas en la Imprenta Real y el porcentaje de representación de estas últimas con respecto al total:

<i>Identificador</i>	<i>Nombre</i>	<i>Publicaciones en la Imprenta Real</i>	<i>Publicaciones totales</i>	<i>Porcentaje de impresos en la Imprenta Real con respecto del total</i>
00034298	Bernardo Calzada	15	26	57,7 %
00024529	Tomás de Iriarte	10	58	17,2 %
00092573	José Francisco Ortiz Sanz	9	17	52,9 %
00011138	Pedro Alcántara Silva Abarca	8	11	72,7 %
00000058	José Julián Anduaga Garimberti	8	8	100 %
00085942	Francisco Vázquez Girón	8	15	53,3 %
00086430	Antonio Lavedan	7	9	77,8 %
00027700	Antonio José Cavanilles	7	10	70 %
00024738	Casimiro Gómez Ortega	7	39	17,9 %
00023614	Isidoro Antillón	7	12	58,3 %
00042456	José Rigual	7	14	50 %
00002534	Antonio Porlier	6	12	50 %
00045041	Francisco Antonio Escartín	6	18	33,3 %
00033590	Joaquín Lorenzo Villanueva	6	21	28,6 %
00087519	Felipe Rojo Flores	6	6	100 %
00029869	Julián José Campos	6	16	37,5 %
00057021	Fray Francisco Echarri	6	19	31,6 %
00033331	Manuel Rosell Viciano	5	7	71,4 %
00028981	Eugenio Antonio Riego Nuñez	5	9	55,6 %
00000036	José Nicolás de Azara	5	7	71,4 %
00084057	Cesareo Nava Palacio	5	5	100 %

<sup>4</sup> Actualmente la base de datos FICHOZ es una base de acceso restringido bajo petición al equipo. Para cualquier información adicional remitimos a su página web: <http://www.fichoz.org/>.

ooo40068	Padre Juan Fernández Rojas	5	17	29,4 %
ooo24487	Juan Bautista Arriaza Superviela	5	13	38,5 %
ooo35473	Manuel Valbuena	5	9	55,6 %
ooo10938	Domingo García Fernández	5	5	100 %
ooo39017	Pedro Estala	5	15	33,3 %
ooo87844	Juan Antonio González	5	10	50 %
ooo10861	Juan Pablo Forner	5	22	22,7 %
ooo03638	Manuel José Quintana	4	11	36,4 %
ooo86329	Juan José Heydeck	4	7	57,14 %
ooo03911	Juan Sempere y Guarinos	4	11	36,4 %
ooo88700	Joaquín Serrano Manzano	4	8	50 %
ooo24620	Antonio Eximeno Pujades	4	13	30,1 %
ooo133020	Tomas Connelly	4	4	100 %
ooo53728	Fray Antonio José Rodríguez	4	11	36,4 %
ooo23446	Juan Iriarte	4	9	44,4 %
ooo83208	Fray Vicente Navas	3	3	100 %
ooo111947	Anselmo Petite	3	9	33,3 %
ooo86441	José M <sup>a</sup> Meras Alfonso	3	6	50 %
ooo30693	José Francisco Isla Rojo	3	67	4,5 %
ooo14753	Gabriel Ciscar	3	7	42,9 %
ooo36692	José Vargas Ponce	3	13	23,1 %
ooo19125	José Antonio Conde García	3	6	50 %
ooo53435	Manuel Hernández Gregorio	3	4	75 %
ooo85618	Pedro Gatell	3	7	42,9 %
ooo11963	José Pintón	3	16	18,8 %
ooo04201	Jorge Juan Santacilia	3	8	37,5 %
ooo91977	Lorenzo Guardiola Saez	3	4	75 %
ooo84058	Juan Naval	3	3	100 %
ooooooo06	Juan Acedo Rico	3	4	75 %
ooo33104	Antonio Palau	3	4	75 %
ooo18387	Fray Pedro Centeno	3	7	42,9 %
ooo92592	José Palacio Viana	3	9	33,3 %

ooo24535	Antonio Capmany	3	22	13,6 %
ooo34585	Tadeo Lope Aguilar	3	4	75 %
oooo09148	José Covarrubias	3	9	33,3 %
oooo03607	Luis Proust	3	7	42,9 %
oo120520	Casto González	3	3	100 %
ooo56663	Vicente Gorraiz	3	7	42,9 %

Figura 1: Tabla de los autores que publicaron en la Imprenta Real y su nivel de producción<sup>5</sup>

Aunque nuestra intención no es, ni mucho menos, hacer una biografía pormenorizada de todos ellos —algunos de sobra conocidos—, sí que consideramos necesario trazar una breve semblanza para entender si su pertenencia a esta red responde a causas políticas y propagandísticas. Para ello, vamos a centrarnos en los que publicaron al menos cinco obras, lo que nos deja un total de veintiocho autores.

Bernardo Calzada fue coronel de Caballería, caballerizo mayor de las Reales Caballerizas de Córdoba y Capitán del Regimiento de Caballería de la Reina. Además, fue socio de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. De las veintiséis obras que tenemos registradas en nuestra base de datos a su nombre, quince fueron impresas en la Imprenta Real. También imprimió un número considerable de ellas en la casa de Ibarra, uno de los mejores impresores de su tiempo. Su temática es variada y encontramos desde obras literarias —principalmente comedias y tragedias—, destacando las traducciones del poema de Louis Racine, *La Religión*, o de las fábulas de Jean de la Fontaine, a obras de historia como por ejemplo la *Vida de Federico II, Rey de Prusia* (FICHOZ, 00034298; Freire, 1993; Ozaeta, 2004).

Poco podemos añadir a lo que ya se sabe del que fuera, junto a Samaniego, el mejor fabulista del siglo XVIII. Tomás de Iriarte, figura conocida en los ambientes literarios y sociales —asiduo asistente a la conocida tertulia de la Fonda de San Sebastián en Madrid—, fue traductor de la Secretaría del Despacho de Estado y Archivero de la Secretaría del Consejo de Guerra, además de editor general del *Mercurio Histórico Político*, una de las publicaciones de cabecera de la Imprenta Real. De las veintidós obras que tenemos registradas hasta 1808 —porque a lo largo del siglo XIX se le reedita en numerosas ocasiones y esas obras no figuran en nuestro estudio—, casi la mitad se imprimen en la Imprenta Real, destacando naturalmente sus *Fábulas*, y otras obras literarias propias o traducidas (FICHOZ, 00024529; Martínez y Pérez, 2008; Garelli, 2009).

No nos puede extrañar la presencia de José Francisco Ortiz Sanz en los primeros puestos de nuestra tabla. Este sacerdote valenciano, que llegó a ser deán del Colegio de San Fernando, mantuvo unas relaciones muy fluidas con la monarquía de Carlos III y Carlos IV. Ambos le pensionaron en algún momento de su vida para emprender diferentes viajes con fines arqueológicos —primero a Roma, luego por España—. Además, trabajó en la Biblioteca Real, donde llegó a ser oficial primero, y fue académico de la Real Academia de la Historia y de la Academia de San Fernando. Tal y como ocurría con los anteriores, más de la mitad de las obras que tenemos registradas salieron de las prensas de la Imprenta Real. Su temática es variada, aunque destacan principalmente las obras de arquitectura, como *Los diez libros de Arquitectura de Vitrubio* o *Los cuatro libros de Arquitectura de Palladio* (FICHOZ, 00092573).

<sup>5</sup> Tabla de elaboración propia a partir de los datos extraídos de FICHOZ. El campo *Identificador* hace referencia al número de identificación que tiene cada sujeto en dicha base.

Pedro de Alcántara de Silva Fernández de Hijar y Abarca de Bolea es conocido por ser el IX duque de Hijar —uno de los múltiples títulos que ostentó—. Sobrino por parte de madre del conde de Aranda —cuyo título heredó tras la muerte de este sin descendientes—, fue también gentilhombre de cámara del Rey y del Príncipe de Asturias en 1764 y 1767 respectivamente y, poco después, caballerizo mayor de la Princesa de Asturias, María Luisa de Parma. Entre sus méritos se encuentra también el haber sido nombrado caballero del Toisón de Oro, académico de honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y presidente en la Diputación de Madrid de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Además, fue presidente del Consejo de Órdenes Militares desde 1789 hasta su muerte en 1808, y consejero de Estado desde 1795. No pareció influirle la caída en desgracia de su tío, aunque suponemos que este tuvo mucho que ver en su fulgurante ascenso. Publicó la totalidad de su obra en Madrid, principalmente entre la Imprenta Real y la imprenta del célebre Sancha, estando compuesta exclusivamente por *Discursos* pronunciados en el mencionado Consejo de Órdenes (FICHOZ, 0001138).

José Julián Anduaga Garimberti inició su carrera en el Consejo de Órdenes Militares, si bien en su caso lo hizo escalando puestos progresivamente en la Secretaría de dicho Consejo y pasando luego a la Secretaría del Despacho de Estado, donde alcanzó el cargo de oficial mayor. Destacó también por sus múltiples labores diplomáticas. Por ejemplo, fue agregado de la delegación de España en Roma en 1772; secretario de la Embajada de España en Viena con Mahoni en 1774; secretario de la Embajada de España en Inglaterra bajo el Príncipe de Masserano en 1776; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Suecia, en 1795; ministro plenipotenciario en la República Bátava en 1796 —de hecho, volvería a serlo en 1805— y ministro plenipotenciario de España en Inglaterra en 1802. Además, perteneció a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y fue nombrado caballero de la Orden de Carlos III. Partidario de la Junta Suprema Central, en 1808 abandonó su embajada en Holanda, refugiándose en Inglaterra y afincándose finalmente en Mallorca. Volvió a ser consejero de Estado en 1820 hasta su muerte en Madrid dos años más tarde. La totalidad de su obra, dirigida a la educación de los niños especialmente en lo relativo al conocimiento del arte de escribir, fue impresa en la Imprenta Real (FICHOZ, 00000058).

Por el contrario, muy poco sabemos de Francisco Vázquez Girón (FICHOZ, 00085942) y de Antonio Lavedán (FICHOZ, 00086430). El primero, que perteneció a la orden de los teatinos, imprimió casi toda su obra —compuesta principalmente por traducciones religiosas y de historia— entre la Imprenta Real y las imprentas de Aznar, Blas Román y Villalpando. Por su parte, Antonio Lavedán, cirujano de profesión, repartió su producción entre el real establecimiento y la oficina de Villalpando, destacando sus traducciones sobre diversos tratados de enfermedades.

Antonio José Cavanilles (FICHOZ, 00027700; González Bueno, 2000; González Bueno, 2002) fue, sin duda, una de las figuras más importantes de la ciencia ilustrada. A pesar de que inició sus estudios en la rama teológica llegando incluso a ordenarse sacerdote, el gusto por la enseñanza le llevó a trasladarse a París para ejercer de preceptor de los hijos del duque del Infantado —de hecho, antes lo había sido del hijo de Teodomiro Caro, oidor de la Audiencia de Valencia—. Fue allí donde, además de abrazar el enciclopedismo, entró en contacto con la Botánica. De regreso a España fundó la revista *Anales de la Historia Natural*, junto a Louis Proust, Cristiano Herrgen y Domingo García Fernández, siendo el propio Cavanilles el autor más prolífico en dicha publicación.<sup>6</sup> Director

<sup>6</sup> Casi medio centenar que, por sus características formales, no están recogidos y contabilizados en nuestro estudio.

del Jardín Botánico de la Corte desde 1801, en sustitución de Casimiro Gómez Ortega, consiguió en ese mismo año ser comisionado por el Rey para recorrer el reino y estudiar su flora, lo que sin duda contribuyó notablemente al material recogido en sus obras. Socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, fue también miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de París. Sin embargo, a pesar de sus buenas relaciones con la Corona, una faceta más desconocida que vio la luz gracias a la obra del profesor Nicolás Bas (2013) es la de Cavanilles como comerciante de obras prohibidas. A su regreso de París en 1789, entabló una relación epistolar con el librero parisino Fournier, de la cual se puede entrever el negocio que se traían entre manos para introducir en España este tipo de obras. Parece ser que, hasta su muerte en 1804, cientos de estas publicaciones llegaron a nuestro país gracias a su colaboración, lo que le convierte en un personaje complejo e interesante gracias a su estrategia de doble juego.

Compañero de profesión de Cavanilles fue Casimiro Gómez Ortega, aunque con una trayectoria mucho más académica que el anterior. Había estudiado Botánica, Medicina y Filosofía en la Universidad de Bolonia, lo que le llevó a ejercer multitud de cargos de todas las ramas. Por ejemplo, ejerció de farmacéutico en Madrid llegando a ser boticario mayor del Rey y fue también médico de cámara y, como ya vimos, director del Real Jardín Botánico de Madrid. Muy relacionado con las instituciones culturales de la época —además de asiduo tertuliano de la Fonda de San Sebastián—, formó parte de un gran número de ellas, tanto nacionales como extranjeras: académico de la Real Academia de la Historia, de la Academia de Ciencias de París, de la Academia de Medicina de Madrid, de la Real Academia de Florencia, de la Academia Linneana de Londres y de la Academia Nacional. También fue socio de la Real Sociedad Económica Matritense en la clase de artes y oficios, de la Bascongada y de la Aragonesa, de la Real Sociedad de Londres, de la Real Sociedad de Ciencias de Nancy, del Instituto de Bolonia y del Instituto Nacional de París, del que fue su secretario. No fue este el único cargo que ocupó en alguna institución. Junto a los ya nombrados, también fue alcalde examinador perpetuo y, posteriormente, decano de la Audiencia de Farmacia del Tribunal del Protomedicato, además de director del Real Colegio de Boticarios de la Corte. Dio a luz una prolífica obra, la mayor parte en la Imprenta de Ibarra —de hecho, de las cuarenta y tres obras que tenemos registradas en nuestra base, veintidós fueron impresas en dicha oficina—. La mayoría de los libros se centraban en la botánica naturalmente, pero también en las descripciones de viajes por el mundo, como su *Resumen histórico del primero viage hecho alrededor del mundo, emprendido por Hernando de Magallanes* o la traducción del *Viage del Comandante Byron alrededor del Mundo* (FICHOZ, 00024738; Puerto, 1992; González Bueno, 2002).

El turolense Isidoro de Antillón comenzó su trayectoria en el Real Seminario de Nobles de Madrid, donde fue catedrático de Geografía, de Historia, de Astronomía y de Cronología. Su primera obra, con tan solo dieciséis años, titulada *Descripción orográfica, política y física de Albarracín*, le valió el reconocimiento y la aceptación en diversas instituciones ilustradas —fue socio de la Matritense en la clase de Agricultura y académico supernumerario de la Historia—. Tras la invasión francesa marchó a Zaragoza y participó en la defensa de la ciudad, momento a partir del cual su carrera política se intensificó. Por ejemplo, se convirtió en alcalde mayor de la Audiencia de Asturias, magistrado de las Audiencias de Granada y Mallorca, además de diputado provincial a las Cortes por la provincia de Aragón —se dice que por la amistad y protección de Jovellanos—. Finalmente, llegó a dirigir el Archivo de Indias poco antes de su muerte, en 1814, a causa de las heridas sufridas en un atentado. Entre sus obras destacan las numerosas *Cartas* donde se

combinan las representaciones de diversas regiones con minuciosos análisis geográficos (FICHOZ, 00023614; Capel, 1987; Gil Novales, 2014-2015; Serrano, 2015).

José Rigual es otro de los casos en los que apenas conocemos nada de su trayectoria. Ordenado sacerdote, llegó a ser canónigo de la Colegiata de Santa Ana de Barcelona, a pesar de que prácticamente la totalidad de su obra —compuesta por diferentes *Oficios* religiosos y otras publicaciones sobre los dogmas cristianos— fue impresa en Madrid, sobre todo en la Imprenta Real y en la de Pedro Marín (FICHOZ, 00042456).

Antonio Porlier desempeñó su carrera política muy vinculado a las Indias. Había recibido una amplia formación en varias universidades españolas —Toledo, Salamanca, Ávila y La Laguna—, que se tradujo en la asistencia a numerosas tertulias literarias de la corte y en la pertenencia a varias Academias —la de la Historia, la Española, la de Bellas Artes y la de Jurisprudencia de Santa Bárbara de Madrid, de la que además fue presidente—. También perteneció a diversas Sociedades Económicas, siendo socio de la Bascongada y llegando a ser Director, en 1789, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna. Mientras era abogado de los Reales Consejos, fue nombrado fiscal protector de Indios de la Real Audiencia de Charcas en 1757 y, años después, oidor de la misma, en 1765. Al año siguiente obtuvo el cargo de fiscal de lo criminal en la Audiencia de Lima hasta 1774, momento en el cual se trasladó de nuevo a España donde actuó como fiscal del negociado de Nueva España en el Consejo de Indias. No acaba ahí su notable acumulación de cargos. También fue consejero de Cámara en 1780 y más tarde secretario del Despacho Universal de Indias —en 1787—, hasta alcanzar el Ministerio de Gracia y Justicia en 1790, cargo que le valió además el título de marqués de Bajamar. En 1792 fue nombrado presidente y gobernador del Consejo de Indias, premiándole con los honores de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Participó como vocal en la comisión encargada de examinar la conducta del conde de Aranda y, tras la invasión de 1808, juró a José I con los demás consejeros de Estado. De hecho, el cambio político no influyó en su carrera, pues además de mantener el cargo de consejero, fue nombrado vocal de la comisión del Consejo de Estado para el examen de los títulos y grandezas propuestos a concesión y condecorado como caballero del Gran Cordón de la Orden Real de España. Finalmente, murió en 1813. Casi toda su obra, de temática india mayoritariamente, salió de las prensas de la Imprenta Real y de la casa Ibarra (FICHOZ, 00002534; Guimerá, 2007; Hernández Morán, 2008).

Por su parte, Joaquín Lorenzo de Villanueva Astengo fue sacerdote y doctor en teología. Actuó como capellán del inquisidor general Felipe Bertrán y sus influencias le valieron para acabar siendo nombrado calificador de la Inquisición, en 1783. Tras ocupar dicho cargo fue nombrado capellán doctoral de la Real Capilla de la Encarnación y capellán de honor de la Real Capilla, además de rector de los Reales Hospitales General y de la Pasión de Madrid y, finalmente, predicador del Rey. Pero su carrera no se limitó a la vida religiosa y, en 1809, fue nombrado vocal de la Junta de Materias Eclesiásticas de la Junta Central, llegando a ser diputado en Cortes por Valencia en 1812. En cuanto al ámbito intelectual, fue tertuliano de la condesa de Montijo y académico de la Real Academia Española y de la Historia. Hombre de ideario constitucional y regalista, opuesto a los abusos pontificios, fue detenido en 1814 por su pertenencia a las Cortes. Finalmente, retomó su carrera en 1823, siendo nombrado ministro plenipotenciario de España en Roma, aunque un año después se acabó exiliando en Londres. Allí ejerció como catedrático de Instrucción Religiosa en el Ateneo Español y se trasladó a Dublín, donde murió en 1837 (FICHOZ, 00033590; Ramírez Aledón, 2008; García Gonzalvo, 2013).

Francisco Antonio de Escartín fue un fructífero abogado, socio de la Real Sociedad Económica Matritense, que dio a luz una prolífica obra de temática religiosa y moral

(FICHOZ, ooo45041). Por su parte, Felipe Rojo Flores fue auditor de Guerra, y publicó la totalidad de su obra en la Imprenta Real (FICHOZ, ooo87519).

Julián José Campos, que en ocasiones publicó bajo el alias de José de San Alberto, perteneció a la orden de Carmelitas Descalzos y fue, además, lector en Teología. Su ascendente carrera le llevó a convertirse, en 1778, en obispo de Córdoba de Tucumán y, apenas unos años después, en arzobispo de la Plata (FICHOZ, ooo29869). Religioso también, aunque franciscano, fue el observante fray Francisco Echarri, que dio a luz una abundante obra —en la base de datos tenemos registrados al menos veintisiete trabajos— (FICHOZ, ooo57021).

El sacerdote Manuel Rosell llegó a ser canónigo de la Real Capilla de San Isidro de Madrid, además de asiduo tertuliano de la condesa de Montijo. Su condición de intelectual se reflejó perfectamente en las polémicas literarias que mantuvo con respecto a la figura de San Isidro, especialmente con el bibliotecario real, Juan Antonio Pellicer, contra el que escribe su *Apología en defensa de la aparición de San Isidro en la batalla de las Navas o demostración de las equivocaciones y engaños que D. Juan Antonio Pellicer... ha padecido queriendo obscurecer su verdad* (FICHOZ, ooo33331).

Eugenio Antonio Riego Nuñez fue un militar, que actuó también como censor de la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias, siendo miembro de la Económica de Madrid y de la de Oviedo (FICHOZ, ooo28981).

En el caso de José Nicolás de Azara poco podemos añadir que no se haya dicho ya. Tras escalar puestos en la administración del Despacho de Estado, llegó a ser Consejero tras haber ocupado el cargo de Secretario del Rey. Su carrera diplomática se desarrolló a caballo entre Roma —fue agente general de Preces primero, en 1766, y luego ministro plenipotenciario entre 1784-1798— y París —donde ejerció de dos embajadas, en 1798-1799 y en 1801-1803—. Muy vinculado a los círculos intelectuales de la época, fue académico de honor en la Academia de Bellas Artes de San Fernando —de la que también fue consiliario— y socio de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, entre otras. Además, fue nombrado caballero de la Orden de Carlos III y caballero Cruz de devoción de la Orden de San Juan de Jerusalén. Dio a luz la totalidad de su obra entre la Imprenta Real y la de Sancha, con grandes aportaciones como la traducción de la *Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón* o las *Obras de D. Antonio Rafael Mengs* y las de Garcilaso de la Vega (FICHOZ, oooooo36; Sánchez Espinosa, 1994; Gimeno Puyol, 2014).

No sabemos nada de Cesáreo Nava Palacio, a excepción de que publicó íntegramente su obra en la Imprenta Real y que, por la temática recurrente de sus textos, debió estar relacionado con el mundo marítimo naval (FICHOZ, ooo84057).

El Agustino Padre Juan Fernández Rojas formó parte con el sobrenombre de *Liseno* del circuito literario que reunía Diego Tadeo González. Además, frecuentó el círculo jansenista de este y de Tavira, llegando a escribir *El pájaro en la liga* en defensa de la mencionada corriente (FICHOZ, ooo40068; Freire, 1985; Menéndez, 1992).

Juan Bautista Arriaza Superviela desarrolló su carrera entre el ejército y la administración. Cadete del Colegio de Artillería de Segovia, llegó a ser guardia marina del batallón del Departamento de Cartagena, alférez de fragata y de navío y, finalmente, teniente de fragata. En su juventud realizó diversos viajes de estudios por Europa —sobre todo por Francia—, que probablemente contribuyeron a su nombramiento como agregado de la Embajada de España en Inglaterra. En 1808 se puso al servicio de la causa patriótica, llegando a ser secretario del Rey con ejercicio de Decretos, además de ser honrado con el nombramiento de caballero de la Orden de Carlos III. Fue también oficial segundo de la Secretaría del Despacho de Estado y en 1818 mayordomo de semana del monarca. Muy vinculado a los círculos intelectuales de la época, fue académico de la Real Academia de la Historia.

mia Española y académico de honor de la de Bellas Artes de San Fernando y la de San Carlos de Valencia. También fue socio facultativo de la Academia de Buenas Letras de Sevilla y secretario de la Diputación en Madrid de la Sociedad Económica de Granada. Curiosamente, a pesar de su brillante trayectoria en la administración, la mayoría de su producción es poética. De marcado ideario absolutista, llegó a escribir poemas adulatarios a Fernando VII (FICHOZ, 00024487; Marcos, 1977).

Manuel Valbuena fue catedrático de Retórica de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, además de segundo director del Seminario de Nobles. En 1809 se convirtió en archivero del Archivo General de Indias. Fue también académico de la Real Academia Española. Publicó su obra entre la Imprenta Real y las Imprentas de Ibarra y Benito Cano, consistiendo la mayoría en traducciones de clásicos, como *Los comentarios de Cayo Julio César y Los oficios de Cicerón*, por poner un ejemplo (FICHOZ, 00035473).

El químico Domingo García Fernández fue otro más de los científicos pensionados por el Rey, en su caso «para adelantar la Química necesaria en algunas artes y oficios». Su trayectoria en la administración fue fulgurante. En 1797 fue inspector general de Ensayo de la Casa de la Moneda de Madrid. Apenas tres años después fue nombrado director general de las fábricas de salitre. Los acontecimientos de la Guerra de la Independencia no influyeron en su trayectoria y así, en 1812, pudo revalidar el cargo de director general. Finalmente, fue nombrado visitador de las minas de Almadén en 1821. Además, fue miembro de la Junta General de Comercio y Moneda del Consejo de Hacienda y estuvo relacionado con varias instituciones como la Real Sociedad Económica Matritense en la clase de artes y oficios, de la que fue socio, y la Academia Nacional, a la que también perteneció. En lo relativo a su producción, Domingo García imprimió la totalidad de su obra en la imprenta del Rey (FICHOZ, 00010938).

El escolapio Pedro Estala fue catedrático de Humanidades y Retórica Griega del Seminario de San Carlos de Salamanca, pasando luego a los Reales Estudios de San Isidro de Madrid donde ejerció de bibliotecario y de profesor de Historia Literaria. A pesar de su buen posicionamiento en la corte y de su gran amistad con Juan Antonio Melón, le fue denegada la solicitud de permiso para editar con Ignacio García Malo un *Diario Enciclopédico*, en 1792. Además, fue miembro de la Academia Nacional y vocal de la Academia de Instrucción Pública. Finalmente, en 1815, fue nombrado canónigo de la catedral de Toledo (FICHOZ, 00039017; Arenas, 2003).

También fue profesor en los Reales Estudios de San Isidro Juan Antonio González, aunque en su caso de latín, llegando a ser nombrado Director de la Academia Latina Matritense (FICHOZ, 00087844).

Por último, Juan Pablo Forner, fiscal de la Audiencia de Sevilla antes de serlo del Consejo de Castilla en 1796, fue también director de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla y presidente de la Jurisprudencia de Santa Bárbara de Madrid, y dio a luz una serie de obras de carácter erudito, como la *Oración Apologética por la España*, que despertó mucha controversia, o las *Reflexiones sobre la Lección crítica que ha publicado don Vicente García de la Huerta* (FICHOZ, 00010861; López, 1999; Ramos, 2003).

Por norma general, lo primero que podemos destacar es que el grupo de la versión reducida de nuestra lista está compuesto mayoritariamente por intelectuales: tanto Anduaga, Antillón, Porlier, Villanueva, Arriaza y, cómo no, José Nicolás de Azara, Forner o Estala, combinaron su producción literaria con uno o varios cargos en la administración. No podemos afirmar que sus obras fuesen determinantes para hacerles escalar en sus carreras, pero es evidente que influyó positivamente el hecho de que trabajasen al servicio del Rey y el Estado a través de la difusión de estos textos y, en cualquier caso, no es casual que el cauce escogido para dicha difusión fuese la imprenta oficial de la monarquía.

De hecho, prácticamente todos los hombres de la lista tuvieron una trayectoria ascendente en sus diferentes campos de trabajo. Además de los mencionados, abundan también los científicos pensionados por el Rey para realizar sus investigaciones que terminaron por dirigir o trabajar para las instituciones de la Monarquía, así como los catedráticos de los Reales Estudios de San Isidro o el Seminario de Nobles.

También mayoritariamente compatibilizaron su labor con la pertenencia a las principales academias y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, y fue frecuente que coincidieran en alguna de las numerosas tertulias que tuvieron lugar en la capital, como la de la condesa de Montijo o la de la Fonda de San Sebastián.

En cuanto a los autores religiosos, que en cifras constituyen un tercio del total, estamos en disposición de afirmar que algunos de ellos dieron más prioridad a sus carreras en otros ámbitos que a su propia condición eclesiástica. Este fue el caso, por ejemplo, de José Francisco Ortiz Sanz, Joaquín Lorenzo Villanueva o Pedro Estala.

Si retomamos la lista y analizamos los autores que publicaron tres o cuatro obras, de los cuales no hemos trazado la semblanza biográfica, el patrón se repite casi con exactitud: el célebre poeta Manuel José Quintana, fiscal de la Junta de Comercio y Moneda; el también fiscal y consejero de Hacienda, Juan Sempere y Guarinos; o figuras de la talla de Juan de Iriarte o del padre Rojas.

Tampoco falta una numerosa representación de científicos de diversos campos, como los médicos Joaquín Serrano Manzano y Antonio Palau, que además fue botánico, como también lo fue Manuel Hernández Gregorio; el matemático Antonio Eximeno, que a la mitad de su vida abandonó esta ciencia para dedicarse a la música, convirtiéndose en todo un referente de este arte; o los célebres Louis Proust y Jorge Juan Santacilia.

Es necesario mencionar a aquellos que aparecen en los últimos puestos de nuestra relación de nombres porque desarrollaron su carrera sobre todo a partir de la Guerra de la Independencia. Es el caso, por ejemplo, del sobrino de Mayans, el militar Gabriel Ciscar —o Siscar—, o del marino José Vargas Ponce, gran amigo de Jovellanos, que llegó a ser diputado por Madrid en 1813. En este supuesto se encuentra también el conocido Antonio de Capmany.

En cambio, no aparecen en la lista algunos de los personajes más notorios de la Ilustración, que además tuvieron una gran vinculación con la administración del Estado. En ciertos casos su ausencia se debe a que, aunque llegaron a publicar con la Imprenta Real, no superaron las dos obras. Es el caso, por ejemplo, de Nicasio Álvarez Cienfuegos, Bernardo Iriarte, Gregorio Mayans, Campomanes, Juan Antonio Melón, José Canga Argüelles o Moratín, por citar algunos. Resulta menos extraño en el caso de Álvarez Cienfuegos, Iriarte y Melón, que en realidad no publicaron una gran cantidad de obras. Sin embargo, es cuando menos interesante —y abre algunas vías a posibles estudios que traten de esclarecer esta cuestión— la escasez de trabajos de Mayans, Campomanes, Canga Argüelles y Moratín, que recurrieron a otras imprentas también acreditadas y cercanas al poder, como la de Sancha o Ibarra, en lugar del real establecimiento. Ciento es que Mayans tenía su propio círculo de imprentas en el entorno valenciano, y que estas imprentas formaban también parte de esa red de influencias de la monarquía, pero, aun así, el hecho de que solo una de sus obras aparezca en nuestros registros, *Las Advertencias a la obra del Padre Juan de Mariana* concretamente, es digno de mención. Más desconcertante resulta la ausencia total de Jovellanos, Meléndez Valdés o Clavijo Fajardo. Curiosamente los tres publicaron su obra mayoritariamente en la imprenta de Ibarra.

Así pues, la descripción biográfica de estos personajes ha venido a confirmar lo que apuntábamos en párrafos anteriores: que en torno a la Imprenta del Rey se concentraron una serie de intelectuales que estuvieron fuertemente vinculados al poder, a través de

diversos cargos en la administración o en las principales instituciones socio-culturales. Estos autores, independientemente de si fueron captados por el Estado o de si acudieron al establecimiento por su propia voluntad, contribuyeron con sus trabajos a la extensión del discurso que la Monarquía estaba construyendo.

## 2. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CATÁLOGO

Al hilo de lo que ya hemos comentado sobre los autores, el papel de la Imprenta Real como importante vehículo del cambio ilustrado ha sido destacado por autores como Javier de Blas Benito, quien resalta, además, el papel jugado por los asesores del monarca: Floridablanca, Godoy, Saavedra o Urquijo. De esta forma, esta institución no fue solo un instrumento más al servicio de unos fines políticos, sino un medio extraordinariamente eficaz de difusión ideológica (De Blas Benito, 2011: 3). A la luz de las cifras, podemos establecer que la iniciativa pública de la Imprenta Real vivió sus mejores momentos en las últimas décadas del siglo XVIII, momento en el que vieron la luz en sus prensas las obras de grandes figuras de la Ilustración española.

El catálogo que hemos manejado para este estudio —y que no ha podido adjuntarse por una cuestión de espacio, pero que esperamos poder publicar próximamente—, se basa principalmente, como ya indicamos en el caso de los autores, en el vaciado de las obras recogidas por Aguilar Piñal para su *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* en nuestra base de datos FICHOZ, a las cuales hemos añadido en este caso las relaciones que la propia Imprenta Real elaboró a lo largo del periodo.

De los años 1781 a 1784 tenemos una primera lista de libros de variada temática, unos treinta y dos en total, a la que acompaña otra del número de ejemplares que se realizaron, incluyendo su coste, el producto de lo vendido y lo que quedaba en existencia.<sup>7</sup> Del periodo de 1785-1786 es la *Razón de las obras que se están imprimiendo*, donde se incluyen un total de quince títulos.<sup>8</sup> Casi una década después, en el año 1794, se publica la *Noticia de las obras que en primero de enero de 1794 se hallan de venta en la Imprenta Real; y en beneficio de quien las necesite por mayor, desde diez exemplares de cada obra se baxará un cinco por ciento de sus precios en papel*.<sup>9</sup> Además, en 1797 aparece otra lista de las obras que se estaban imprimiendo en aquel momento, clasificadas en tres grupos: primero las hechas a cuenta del rey; después los encargos particulares costeados por la Imprenta para recuperar su importe con la venta y, finalmente, los encargos de particulares que se cobraban una vez se terminaba la impresión.<sup>10</sup> Por último, entrados ya en el siglo XIX, encontramos una nueva *Noticia de las obras que se hallan de venta en el real establecimiento* que se publica en 1801,<sup>11</sup> junto con una *Noticia de las obras impresas de cuenta de S.M. con expresión de las vendidas entre julio y noviembre de 1803*<sup>12</sup> y otras dos de todo el año de 1804 y 1805.<sup>13</sup>

El resultado es un catálogo con 757 títulos, además de una adición en la cual hemos recogido las obras que han sido mencionadas en cualquiera de los documentos anteriormente citados, pero que no hemos podido identificar, dada la ambigüedad con que en muchas ocasiones eran registradas.

<sup>7</sup> AHN, Consejos, legajo 11277.

<sup>8</sup> AHN, Consejos, legajo 11277.

<sup>9</sup> Biblioteca Nacional, CPB/331.

<sup>10</sup> AHN, Consejos, legajo 11282.

<sup>11</sup> Biblioteca Nacional, VE/626/51.

<sup>12</sup> AHN, Consejos, legajo 11287.

<sup>13</sup> AHN, Consejos, legajo 11286.

Por otra parte, a la hora de analizar las obras que componen este catálogo, hemos establecido nueve categorías, a pesar de que algunas de ellas podían englobarse perfectamente en otras a la vez. La razón por la que hemos optado por esta división ha sido, principalmente, el poder facilitar su agrupamiento con fines estadísticos. Así pues, el resultado es el siguiente:

- Derecho y jurisprudencia
- Filosofía y erudición
- Militar
- Teología y religión
- Ciencias y técnicas
- Artes y arquitectura
- Historia y geografía
- Política, economía y sociedad
- Literatura y gramática

A partir de nuestra división y el total de las obras recogidas, los porcentajes finales han quedado representados en un gráfico que, a simple golpe de vista, ya nos permite comprobar la tendencia seguida por el real establecimiento a la hora de escoger y publicar sus textos.

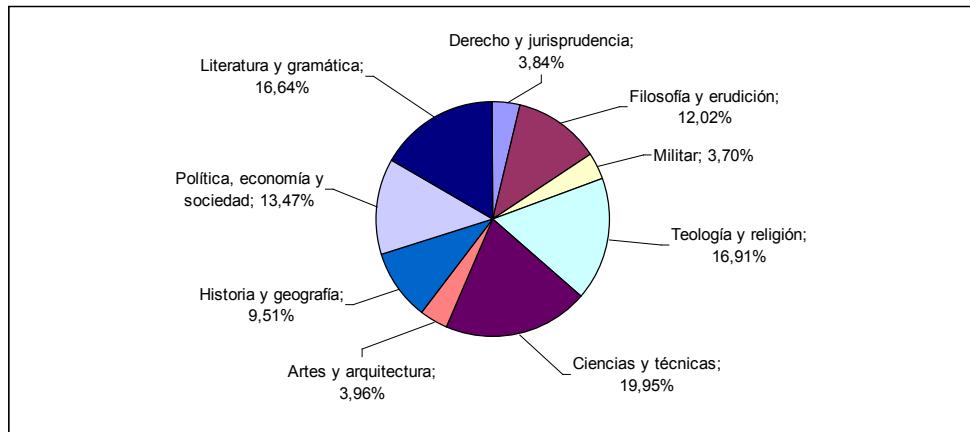


Figura 2: Gráfico de distribución por categorías de la producción de la Imprenta Real (1756-1808)<sup>14</sup>

Según las cifras, las obras englobadas en la categoría de ciencias y técnicas fueron las más numerosas, con cerca del 20 % del total, prueba fehaciente de la protección y promoción que el Estado otorgó a la cultura científica dentro del pensamiento ilustrado. No obstante, le sigue de cerca la categoría de las obras de literatura y gramática, que roza el 17 %, fruto del incremento de obras literarias destinadas al lector medio —potencial perfil en aumento—, como por ejemplo las *Fábulas literarias*, la *Colección del Parnaso* o la multitud de clásicos greco-latino que fueron traducidos durante el último cuarto del siglo XVIII y los primeros años del nuevo siglo. Tampoco podemos dejar a un lado las numerosas gramáticas y diccionarios, cuya complejidad y tamaño requería de talleres suficientemente capacitados que contaran con un surtido de tipos adecuado, lo cual no era frecuente en la mayoría de los casos.

Como ya ha quedado reflejado en páginas anteriores, gran parte de los esfuerzos de la Corona durante el periodo se volcaron en fomentar todo tipo de obras que contribuyeran

<sup>14</sup> Gráfico de elaboración propia con las fuentes recogidas en el catálogo.

a la creación de un discurso político. Por ello, podría extrañarnos el exiguo porcentaje de obras que cubren este aspecto, junto a aquellas de temática económica o social —de hecho, todas ellas juntas apenas alcanzan el 13 %—. A nuestro modo de ver, el motivo se debe a la vinculación de este tipo de obras a las Academias y demás instituciones del saber, que aunque en ocasiones recurrieron a la imprenta del Rey, en realidad solían disponer de sus propios impresores —de hecho, Sancha estuvo muy vinculado a la Academia de la Historia y la de Bellas Artes, mientras que Ibarra fue el impresor de la Academia Española—. No quiere decir que la Corona no se preocupase por fomentar estas obras, sino más bien que procuró que dicho fomento se hiciese de manera indirecta —y, por qué no, soterrada—, a través de otros establecimientos afines. De hecho, la muestra recogida nos permite afirmar que muchas de las obras originales y las traducciones publicadas en la época tuvieron un carácter más institucional que individual, achacable al dirigismo cultural borbónico.

Según se recoge en nuestro catálogo, las obras de filosofía y erudición, así como las de historia y geografía, también ocuparon una parte importante de las prensas reales, alcanzando casi el 10 % del total. En cambio, más reducido fue el volumen de las obras artísticas y militares, que ni siquiera llegan al 4 %. Con respecto a las primeras, destacan por encima del resto las obras de arquitectura. Más exigüas son las obras de música, aunque teniendo en cuenta que su realización requería de una maquinaria especial y que existían imprentas especializadas, no es de extrañar que escaseen en el repertorio de la Imprenta Real. Sin embargo, para el caso de las reducidas obras de temática militar, la única explicación factible que se nos ocurre es la propia disminución general de este tipo de publicaciones a partir, sobre todo, de la segunda mitad del siglo XVIII, frente al aumento de otras más acordes a los nuevos gustos y las nuevas corrientes de la época.

En cuanto al volumen de obras religiosas, aunque suponen también un porcentaje considerable si lo comparamos con el resto —casi un 17 %—, no deja de ser una cifra discreta si se tienen en cuenta décadas y siglos anteriores, muestra en este caso de la progresiva laicización de la cultura, también especialmente a partir de la segunda mitad. Por otra parte, debemos recordar que los privilegios de los libros de rezo estuvieron en manos de determinados impresores particulares, canalizados a través de la Compañía de Impresores y Libreros del Reino, lo cual influye significativamente en la cifra que se recoge en nuestro catálogo.

### 3. ALGUNAS REFLEXIONES A MODO DE BREVE CONCLUSIÓN

Es innegable que a lo largo del siglo existió voluntad por parte de la Corona de vincular todo lo relacionado con la imprenta a su jurisdicción. En multitud de ocasiones, sus asuntos fueron despachados con prioridad con respecto a otros y no hay más que recordar que, desde 1766, las Juntas de la Compañía de Impresores y Libreros del Reino fueron presididas por un ministro o un fiscal del Consejo. Sin dejar a un lado los aspectos económicos del negocio del libro, tanto la imprenta como la librería fueron consideradas por el Estado como mucho más que un oficio corriente, algo lógico si tenemos en cuenta el poder —y peligro potencial— que podía tener un texto impreso.

Analizando el fondo bibliográfico que constituyeron las publicaciones de los últimos años de la Imprenta Real, podemos afirmar que la elección de los títulos que salieron de las prensas no fue, ni mucho menos, casual. En la España del siglo XVIII la imprenta —y en general la cultura— se convirtió en una nueva forma de ejercicio de poder, al ser uno de los más importantes instrumentos de adoctrinamiento ideológico y de legitimación de la nueva dinastía. El Estado, consciente de las posibilidades que ofrecía, asumió el control

del proceso, tratando de difundir las ideas y discursos que beneficiaban sus intereses, transformando así los establecimientos vinculados al libro en círculos de acción política, y a los actores que participaban en su proceso de elaboración y venta en agentes políticos. Con ello, establecía una red que le permitía extender su capacidad de acción más allá de los cauces evidentes. Pero simultáneamente a la utilización de los talleres particulares, dieron forma a un establecimiento oficial, la Imprenta Real, desde el cual completar el proceso de vigilancia de la difusión del escrito. Aunque esta idea no era innovadora, puesto que la fórmula se había utilizado ya en siglos anteriores a través de la figura del Impresor Real, sí que era novedoso concebirla como una propiedad del monarca con un espacio físico y controlado absolutamente por el Estado. En este sentido, la creación de imprentas nacionales puede ser vista como una forma de reforzar y publicitar el poder en toda Europa, como ocurrió, por ejemplo, en Nápoles, Parma, París o Lisboa.

Ahora bien, la Corona no buscó únicamente el control por cuestiones autoritarias, sino que lo utilizó para fomentar la modernidad, dentro del papel que esta jugaba en la expansión de la monarquía en el sistema político. Es decir, vieron en la imprenta la mejor manera de difundir los nuevos ideales con sus reformas, convirtiéndola en una extensión más de la voz del Rey. Por ello, no puede extrañarnos que la mayoría de las obras que vieron la luz en el establecimiento estuviesen relacionadas con la ciencia y la técnica, tal y como se recoge en las cifras de nuestro estudio.

Este mecanismo constituía en realidad una nueva forma de censura, pero introduciendo un matiz positivo. Frente al tradicional y visible método represivo, el nuevo sistema proporcionaba la oportunidad de dirigir la cultura de una forma más imperceptible, y lo hacía, además, aprovechando la coyuntura interna de las características del gremio y jugando con las tendencias de su mercado, que se traducía en que casi todos los establecimientos se encontraban permanentemente al borde de la quiebra, haciendo indispensable el apoyo estatal para su supervivencia. El resultado fue la creación de una nutrida red de impresores, bien sometida, a la que poder emplear a su servicio. De hecho, la escasez de textos de contenido político en nuestras gráficas no hace más que confirmar la intencionalidad de practicar un dirigismo soterrado a través de esas otras imprentas afines, de manera que la postura oficial quedase vinculada al ámbito cultural y no a la construcción de un discurso. Es más, la Corona dejó un cierto margen de actuación a las academias y sociedades, que nombraban a sus propios impresores para dar a luz sus publicaciones, aunque siempre dentro de la estrategia de la manipulación encubierta. De esta manera, las obras destinadas a concienciar a la sociedad serían propiciadas desde diferentes frentes, aunque todos ellos aprobados e incluso escogidos por la monarquía.

Nuestra intención de publicar próximamente el catálogo que ha dado pie a este estudio pretende abrir nuevas vías de trabajo. El análisis exhaustivo de las obras allí recogidas podría arrojar algo de luz en la complicada maraña que supone la red del mundo de la imprenta, especialmente en su relación con los poderes imperantes. Afortunadamente, las posibilidades son infinitas y, como ya hemos dicho en otras ocasiones, a la historia de la imprenta en la España del siglo XVIII aún le quedan muchas páginas por escribir.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (1995), «Los hombres de letras», en Joaquín Álvarez Barrientos, François López e Inmaculada Urzainqui, *La República de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, CSIC.  
——— (2004), *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

- ARENAS CRUZ, Mª Elena (2003), *Pedro Estala vida y obra, una aportación a la teoría literaria del siglo XVIII español*, Madrid, CSIC.
- BAS MARTÍN, Nicolás (2013), *El correo de la Ilustración: libros y lecturas en la correspondencia entre Cavanilles y el librero parisino Fournier*, Madrid, Ollero y Ramos.
- CAPEL SÁEZ, Horacio (1987), «Isidoro de Antillón (1788-1814)», *Boletín Informativo. Fundación Juan March*, nº 186, pp. 3-18.
- CUBILES, Silvia (1981), «Datos para la imprenta Real en el siglo XVIII», *Revista de Biblioteca, Archivo y Museo*, nº 9-10, pp. 35-55.  
——— (1983), *La Imprenta Real y los grabados de arquitectura durante los reinados de Carlos III y Carlos IV*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- DE BLAS BENITO, Javier (2011), «Bajo el designio de la Monarquía, bajo el signo de la Ilustración. La Imprenta Real» en *Carácteres de la Imprenta Real*, texto online del proyecto Ibarra Real, <http://www.ibarrareal.es/pdf/imprenta.pdf>, p. 3.
- DE LA CRUZ REDONDO, Alba (2013), *Las prensas del rey: imprenta y política en la segunda mitad del siglo XVIII (1759-1808)*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- ENCISO RECIO, Luis Miguel (1957), *La Gaceta de Madrid y el Mercurio histórico y político, 1756-1781*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1957.  
——— (1970), «La Imprenta Real a fines del siglo XVIII (1782-1795)», *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. xix, nº 73, pp. 169-194.
- FREIRE LÓPEZ, Ana María (1985), «Fray Juan Fernández de Rojas y el “Viaje pintoresco e histórico de España”», *Castilla: Estudios de Literatura*, nº 9-10, pp. 15-22.  
——— (1993), «Un traductor del reinado de Carlos III; Bernardo de Calzada» en *De la Ilustración al Romanticismo, IV encuentro. Carlos III, dos siglos después*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 145-154.
- GARCÍA GONZALVO, Raúl (2013), «Joaquín Lorenzo Villanueva y Astengo, clérigo liberal, jansenista y diputado en Cortes», *Beresit: Revista Interdisciplinar científico-humana*, nº extra 10, pp. 263-273.
- GARELLI, Patricia (2009), «Tomás de Iriarte», en Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (coords.), *Diccionario histórico de la traducción en España*, Madrid, Gredos.
- GIL NOVALES, Alberto (2014-2015), «Isidoro de Antillón y el pensamiento liberal español», *Teruel: Revista del Instituto de Estudios Turolenses*, Vol. 95-96, nº 2, pp. 107-137.
- GIMENO PUYOL, María Dolores (2014), *Primera memoria de José Nicolás de Azara*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- GONZÁLEZ BUENO, Antonio (2000), *Antonio José Cavanilles (1745-1804): la pasión por la ciencia*, Madrid, Fundación Jorge Juan.  
——— (2002), *Tres botánicos de la Ilustración. Gómez Ortega, Zea, Cavanilles: la ciencia al servicio del poder*, Tres Cantos, Consejería de Educación, Dirección General de Investigación.
- GUIMERÁ PERAZA, Marcos (2007), *Don Antonio Porlier, Marqués de Bajamar (1722-1813)*, Santa Cruz de Tenerife, Fundación Canaria MAPFRE GUANARTEME.
- HERNÁNDEZ MORÁN, José (2008), «Apuntes biográficos sobre Don Antonio Porlier Soprani, I Marqués de Bajamar (1722-1813)», *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, nº 330, pp. 589-510.
- LÓPEZ, François (1999), *Juan Pablo Forner (1756-1797) y la crisis de la conciencia española*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- MARCOS ÁLVAREZ, Fernando (1977), *Don Juan Bautista de Arriaza y Superviela: Marino, Poeta y Diplomático, 1770-1837*, Madrid, CSIC.
- MARTÍNEZ MATA, Emilio y Jesús PÉREZ MAGALLÓN (2008), *Tomás de Iriarte, un ilustrado ejemplar*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1992), *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, CSIC, vol. II, pp. 658-659.
- MESTRE, Antonio (1984), «Francisco Manuel de Mena: la ascensión social de un mercader de libros proveedor de la élite ilustrada», *Revista de Historia Moderna*, nº 4, pp. 49-50.
- MORALES BARRERO, Consolación (1976), *La Imprenta Real de Madrid desde su fundación hasta fines del siglo XVIII*, CSIC, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid.
- Noticia de las obras que en primero de enero de 1794 se hallan de venta en la Imprenta Real; y en beneficio de quien las necesite por mayor, desde diez exemplares de cada obra se baxará un cinco por ciento de sus precios en papel*, Biblioteca Nacional, CPB/331.
- Noticia de las obras que se hallan de venta en el Despacho y Almacén de la Imprenta Real en el año 1801, de las que se baxará un cinco por ciento de sus precios en papel, tomando desde diez exemplares de cada una*, Biblioteca Nacional, VE/626/51.
- Noticia de las obras vendidas en los cinco meses desde julio a noviembre inclusive de 1803: costeadas por la Imprenta Real en virtud de órdenes de los Superintendentes Generales*, AHN, Consejos, legajo II287.
- OZAETA GÁLVEZ, María Rosario (2004), «Bernardo María de Calzada, traductor de La Fontaine», *Anales de Filología Francesa*, nº 12, pp. 333-356.
- PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier (1992), *Ciencia de Cámara: Casimiro Gómez Ortega (1745-1818): el científico cortesano*, Madrid, CSIC.
- RAMÍREZ ÁLEDÓN, Germán (2008), *Valencianos en Cádiz: Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz.
- RAMOS MARTÍN, Antonio Manuel (2003), «Juan Pablo Forner: entre la tradición y modernidad literaria», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 79, pp. 55-70.
- Razón de las obras que se están imprimiendo*, AHN, Consejos, legajo II277.
- Relación de las obras que se han vendido en los años de 1804 y 1805 costeadas por la Imprenta Real en virtud de las órdenes de los superintendentes generales*, AHN, Consejos, legajo II286.
- SÁNCHEZ ESPINOSA, Gabriel (1994), *Las memorias de José Nicolás de Azara*, Fráncfort del Meno, Peter Lang.
- SERRANO, Mariano (2015), «El último ilustrado. Isidoro de Antillón, un geógrafo en las Cortes de Cádiz», *Revista del Ministerio de Fomento*, nº 647, pp. 54-57.